

**PROYECTO DE DISPOSICIÓN
MODELO PARLASUR**

VISTO:

El Protocolo Constitutivo y el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que son propósitos del Parlamento del MERCOSUR – PARLASUR, entre otros, el *garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración; el estimular la formación de una conciencia colectiva de valores ciudadanos y comunitarios para la integración, y el contribuir a consolidar la integración latinoamericana mediante la profundización y ampliación del MERCOSUR.*

Que son principios del PARLASUR, entre otros, el pluralismo y la tolerancia en la diversidad de concepciones; la transparencia de la información y decisiones del órgano, y la promoción del patrimonio cultural, institucional y de cooperación latinoamericano.

Que es imperante la necesidad de llevar a cabo planes de acción, en aras a materializar el compromiso por fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso democrático y de promoción de ciudadanía regional que supone el PARLASUR.

Que, en virtud de lo anterior, la creación de espacios para el intercambio, diálogo y discusión de temas íntimamente relacionados con problemáticas actuales se presenta como uno de los instrumentos de mayor virtuosismo para el cumplimiento de los propósitos y realización de los principios del PARLASUR; como así, para la consolidación institucional del MERCOSUR y de la integración regional.

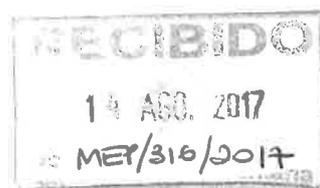
**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DISPONE**

Artículo 1: Aprobar el proyecto del Modelo PARLASUR – *Simulacro de sesión ordinaria del Parlamento del MERCOSUR (ANEXO 1).*

Artículo 2: De forma.



Ana María Corradi
Parlamentaria del MERCOSUR
República Argentina





MODELO PARLASUR

MODELO PARLASUR

Simulacro de Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

PRESENTACIÓN

El Modelo PARLASUR representa un simulacro de sesión ordinaria del Parlamento del MERCOSUR, propuesto como un proyecto educativo y cultural en el que sus participantes potencialmente, por un lado, adquieran capacidades respecto de la dinámica del proceso democrático y deliberativo en el ámbito del PARLASUR, y por otro, erijan una visión ampliada del mismo. Particularmente, esta actividad busca promover la toma de conciencia acerca de la importancia de la participación civil de los jóvenes en las actividades políticas en el marco del proceso de integración regional.

Por el presente proyecto, se aspira a impulsar en los jóvenes participantes el desarrollo y el cultivo de atributos inherentes a la vida democrática, es decir, por la participación, el respeto por el prójimo en el disenso, la búsqueda del consenso mediante el debate; cuestiones estas que propenderán a desarrollar actitudes y capacidades como la negociación, la expresión oral y pública, el debate y otros, desde un enfoque pedagógico cuya novedad se funda en la conjunción de práctica y técnica.

Ante el desafío de representar la política exterior del Estado miembro asignado, y la consecuente tarea de interiorizarse en aspectos culturales, sociales, históricos y jurídico-políticos, se anhela con el Modelo PARLASUR a potencializar talentos, cualidades y conocimientos (natos o aprehendidos por la experiencia), llevándolos a la práctica en el escenario de simulación propuesto. A ello se suma el reto de demostrar un pleno dominio del tema(s) elegido(s) como problemática para la sesión en cuestión, como así también, de plantear soluciones que favorezcan a la comunidad regional y a sus respectivas naciones.

FUNDAMENTACIÓN

Una simulación pretende crear la posibilidad de experimentar una situación tan real como la construcción de procesos o fenómenos sociales concretos lo permita. Hacen a su peculiaridad, por un lado, el entrañar un alto tenor pragmático y dinámico, y por otro, la intención por generar y cultivar aptitudes críticas, deconstructivas y propositivas.

Su aplicación en campos disciplinares supone la juiciosa tarea de elaborar un esquema sintético y abstracto, signado por la selección y reproducción de elementos particulares de la realidad o fenómeno en cuestión. Ello, al verse complementado por el atractivo y la distensión que supone la participación en un "juego" como éste -dados por la inexistencia de riesgos materiales, pero potenciados por el asumir responsabilidades-, tiene dos prioridades: involucrar activamente a estudiantes, docentes, autoridades de las instituciones educativas y, en su debido caso, funcionarios públicos en instancias pedagógicas innovadoras, en las cuales se aprende "mientras se hace"; y generar conocimiento pues pretende aprovechar una metodología que combina los rasgos estructurales de una situación dada, el empirismo científico y el determinismo de las decisiones humanas, para la obtención de información y, a posteriori, la producción de conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

Construir espacios que contribuyan en procesos de investigación y prácticas en materia de Integración Regional, a fin de gestar experiencias que permitan a los participantes desarrollar actitudes y aptitudes propias de la Democracia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Difundir la existencia y labor del PARLASUR, en tanto órgano de representación por excelencia de los pueblos de sus Estados miembros.

Capacitar en materia de Procesos de Integración Regional.

Generar una visión ampliada de este órgano, independiente y autónomo, integrante de la estructura institucional del MERCOSUR.

Promover la empatía en los jóvenes hacia la participación en la dinámica democrática que supone el PARLASUR.

Cultivar capacidades de liderazgo, oratoria y debate, basados en el respeto al pluralismo y el disenso.